

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
DILLONTUR S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía DILLONTUR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 26 de Octubre de 1989 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gérardo Peña Matheus, mediante Resolución No.89-2-1-P-**23-8** el 8 de enero de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.279 el 8 de enero de 1990
- 2.- **OTORGANTES.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Dolores Colombia Dillon Rosero, casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- **REFORMA DE ESTATUTOS.** - La reforma estatutaria se refiere al Artículo Tercero el mismo que hace referencia a : **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial Gerente General, pero necesitará autorización de la Junta General de Accionistas para enajenar o gravar los bienes inmuebles.

Guayaquil, 17 de enero de 1990

eac.

M. Martínez Dávalos

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL